

**OBJETIVOS Y MEDIDAS EN LAS QUE DEBEN ENCAJAR LOS PROYECTOS**  
**Orden de 9 de noviembre de 2006 por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo (BOJA 239 de 13 de diciembre de 2006).**

**OBJETIVO: Creación de producto turístico o mejora del existente.**

- a.1. Creación de centros de interpretación de recursos turísticos.
- a.2. Escenificación de hechos históricos.
- a.3. Implantación de rutas turísticas.
- a.4. Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental.
- a.5. Puesta en valor de vías verdes.
- a.6. Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos.
- a.7. Construcción y dotación de material de oficinas de información turística.
- a.8. Creación de nuevos productos.
- a.9. Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos.
- a.10. Creación de oferta complementaria.
- a.11. Creación de establecimientos con oferta de turismos específicos que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística.

**OBJETIVO: Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local.**

- b.1. Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico.
- b.2. Diseño y creación de oficinas virtuales de información y marketing turístico basadas en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet.
- b.3. Difusión y sensibilización de las posibilidades tecnológicas entre las empresas y entidades del sector turístico que opera en el territorio.
- b.4. Incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y en la empresa.
- b.5. Incorporación de las TIC a la gestión, promoción y comercialización de la oferta turística, privilegiando la relación directa entre el territorio y el producir del servicio turístico y el mercado turístico.
- b.6. Fomento de nuevas tendencias de marketing turístico.



**OBJETIVO: Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico.**

- c.1. Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos incluyendo eliminación de cableado, recuperación de elementos de la arquitectura tradicional, embellecimiento de vías en cascos históricos así como el soterramiento de contenedores de residuos.
- c.2. Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística.
- c.3. Mejora de la accesibilidad.
- c.4. Creación y recuperación de miradores paisajísticos.
- c.5. Recuperación y tratamiento paisajístico.
- c.6. Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad y con algún significado histórico o que refleje la tipología constructiva representativa del lugar, recuperando su entorno o memoria histórica.

**OBJETIVO: Implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental.**

- d.1. Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas conducentes a la obtención de certificaciones o distintivos en gestión medioambiental.
- d.2. Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de agua, sistemas de depuración o reciclado de residuos, de reducción de la contaminación acústica o lumínica y de seguridad o contra incendios.

**EJES TEMÁTICOS INICIATIVA DE TURISMO SOSTENIBLE DE LAS ALTIPLANICIES GRANADINAS “PAISAJES TROGLODÍTICOS”**

